



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GRFO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	FULVIA ELVIRA BENAVIDES COTES	VIGENCIA:	2022
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES														Evidencias	
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Avance	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultad o	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Desarrollo de la Política exterior	Desarrollar una estrategia de seguimiento al proceso electoral para prestar apoyo a los Consulados y Embajadas en las jornadas electorales de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República, durante los 6 días en que se encuentren habilitadas las votaciones en el exterior.	Responder al 100% de las solicitudes de apoyo de los consulados y Embajadas de Colombia en el exterior en las jornadas electorales.	02/03/2022 - 30/06/2022	Seleccionar un equipo de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados de atender la mesa de seguimiento electoral. Centralizar las comunicaciones de los Consulados y Embajadas a través de un correo electrónico para hacer seguimiento a las aperturas y cierres de las jornadas diarias durante la semana de votaciones. Realizar actualizaciones de las comunicaciones de los Consulados en la página oficial de la Cancillería para mantener informada a la opinión pública sobre el desarrollo de las elecciones en el exterior. Mantener informada a la opinión pública a través de las redes sociales de la Cancillería sobre el desarrollo de las jornadas electorales en el exterior.	40%	100%	100%	En el primer semestre del año 2022, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano cumplió con los compromisos gerenciales en cuanto al seguimiento de los procesos electorales de consultas populares, elecciones al Congreso de la República y elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Se seleccionó un equipo de funcionarios distribuidos en tres mesas de seguimiento electoral para atender las tres jornadas realizadas en el siguiente orden: MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL PARA CONSULTAS POPULARES Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA: del 6 al 13 de marzo de 2022. MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL: del 22 al 29 de mayo de 2022. MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL: del 12 al 19 de junio de 2022. Mediante el correo electrónico elecciones2022@canceleria.gov.co se centralizaron las comunicaciones de los Consulados y Embajadas con proceso electoral a cargo durante el desarrollo del proceso electoral. El Grupo Interno de Prensa y Comunicación Corporativa fue el encargado de realizar las actualizaciones de las comunicaciones en las páginas institucionales y mantuvo informada a la opinión pública del desarrollo de las jornadas electorales en el exterior.	0%		100%	40%	Formulario de convocatoria para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Creación del correo electrónico para el seguimiento de elecciones. Publicación de piezas a través de la página web y redes sociales de Cancillería.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
2	Desarrollo de la Política exterior	Realizar actividades de atención a la comunidad colombiana en el exterior y de acompañamiento a los colombianos en situación de retorno.	Responder al 100% a las necesidades de atención de la comunidad colombiana en el exterior y a la aplicación de la Ley 1565 de 2012.	29/01/2022 - 30/06/2022	Realizar actividades de orientación y referenciación a la comunidad en condición de retorno. Vincular a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones. Realizar jornadas de atención y pedagogía en temas de interés de la población colombiana en el exterior. Efectuar la contratación de profesionales para la atención a población retornada en los diferentes puntos estratégicos.	30%	100%	100%	En el primer semestre del 2022 los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES) realizaron 15.228 atenciones a retornados y a sus familias, orientándolos y referenciándolos con el apoyo de las entidades locales y departamentales. Como parte de nuestro proceso de secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Retorno (CIR), fueron estudiadas 970 solicitudes, que se registraron en el Registro Único de Retorno. Aprobando 755 solicitudes y rechazando 215 solicitudes por no cumplir con los requisitos de la ley 1565 del 2012. Adicionalmente y como parte de nuestro proceso de vinculación a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones, llevamos a cabo de 200 transmisiones en vivo, en articulación con los consulados de Colombia, sobre temas como: salud mental, salud general, aspectos legales, trámites migratorios, emprendimiento, empleo, cultura, entre otros; dichas sesiones en vivo se realizaron a través de la página de Facebook de Colombia Nos Une; algunas de ellas también se realizan desde el canal de nuestro canal de youtube. Asimismo, y con el propósito de entregar información de primera mano a los connacionales sobre temas de interés como vivienda, pensión, educación, impuestos y situación militar, llevamos a cabo dos (2) Ferias virtuales de servicios en las cuales participaron entidades colombianas como: Copensiones, SENA, Agencia Pública de Empleo (APE), CAMACOL y Ministerio de Educación en el mes de febrero de 2022 y en junio de 2022 participaron: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, Copensiones, SENA, ICETEX, Banco Davivienda y Bancolombia. Se celebraron dos (2) congresos que benefician a los colombianos que retornan al país, para el retorno productivo con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, y para el retorno humanitario con Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales – EPS.	0%		100%	30%	Informe ejecutivo de estadísticas de atención a los colombianos en situación de retorno - Proyecto de vinculación de colombianos en el exterior.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
3	Desarrollo de la Política exterior	Automatización de los trámites, interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro para la apostilla de los documentos avalados por el notariado colombiano.	Gestión del 100% de la interoperabilidad	15/01/2022 - 30/06/2022	Gestionar acercamientos para establecer el plan de trabajo, con el fin de establecer la viabilidad de la implementación de la automatización de la apostilla para documentos emitidos o avalados por el Notariado colombiano a través de la Superintendencia de Notariado y Registro. Establecer la infraestructura tecnológica del Notariado colombiano a través de la Superintendencia de Notariado y Registro para llevar a cabo la interoperabilidad con la Coordinación de Apostillas y Legalizaciones. Suscripción del Protocolo de Interoperabilidad e Intercambio de Información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro.	30%	100%	100%	Se adelantó el proceso de implementación de la interoperabilidad con la firma del protocolo el día 26 de mayo, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro, donde se estipuló el ingreso de las solicitudes a través de los medios dispuestos por las dos Entidades. Es así como se habilitó el canal automático para documentos emitidos por el notariado colombiano.	0%		100%	30%	Firma del protocolo de interoperabilidad entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Lanzamiento oficial en la Página web de la Cancillería. Con la activación de la opción de documento electrónico con firma digital en el sistema de Apostilla y Legalizaciones. Divulgación en las redes sociales oficiales de la Cancillería.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
TOTAL															

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	10/06/2022		
------------------------------------	------------	--	--

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le están en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigidos a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>.

Desarrollar una estrategia de seguimiento al proceso electoral para prestar apoyo a los Consulados y Embajadas en las jornadas electorales de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República, durante los 8 días en que se encuentran habilitadas las votaciones en el exterior.	Responder al 100% de las solicitudes de apoyo de los consulados y Embajadas de Colombia en el exterior en las jornadas electorales.	02/03/2022 - 30/06/2022	Seleccionar un equipo de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados de atender la mesa de seguimiento electoral.	En el primer semestre del año 2022, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano cumplió con los compromisos gerenciales en cuanto al seguimiento de los procesos electorales de consultas populares, elecciones al Congreso de la República y elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Se seleccionó un equipo de funcionarios distribuidos en tres mesas de seguimiento electoral para atender las tres jornadas realizadas en el siguiente orden: MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL PARA CONSULTAS POPULARES Y CONGRESO DE LA REPÚBLICA: del 6 al 13 de marzo de 2022. MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL: del 22 al 29 de mayo de 2022. MESA DE SEGUIMIENTO ELECTORAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL: del 12 al 19 de junio de 2022, Mediante el correo electrónico elecciones2022@cancilleria.gov.co se centralizaron las comunicaciones de los Consulados y Embajadas con proceso electoral a cargo durante el desarrollo del proceso electoral. El Grupo Interno de Prensa y Comunicación Corporativa fue el encargado de realizar las actualizaciones de las comunicaciones en las páginas institucionales y mantuvo informada a la opinión pública del desarrollo de las jornadas electorales en el exterior.
			Centralizar las comunicaciones de los Consulados y Embajadas a través de un correo electrónico para hacer seguimiento a las aperturas y cierres de las jornadas diarias durante la semana de votaciones.	
			Realizar actualizaciones de las comunicaciones de los Consulados en la página oficial de la Cancillería para mantener informada a la opinión pública sobre el desarrollo de las elecciones en el exterior. Mantener informada a la opinión pública a través de las redes sociales de la Cancillería sobre el desarrollo de las jornadas electorales en el exterior.	
Realizar actividades de atención a la comunidad colombiana en el exterior y de acompañamiento a los colombianos en situación de retorno.	Responder al 100% a las necesidades de atención de la comunidad colombiana en el exterior y a la aplicación de la Ley 1565 de 2012.	29/01/2022 - 30/06/2022	Realizar actividades de orientación y referenciación a la comunidad en condición de retorno.	En el primer semestre del 2022 los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES) realizaron 15.228 atenciones a retornados y a sus familias, orientándolos y referenciándolos con el apoyo de las entidades locales y departamentales. Como parte de nuestro proceso de secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Retorno (CIR), fueron estudiadas 970 solicitudes, que se registraron en el Registro Único de Retorno. Aprobando 755 solicitudes y rechazando 215 solicitudes por no cumplir con los requisitos de la ley 1565 del 2012. Adicionalmente y como parte de nuestro proceso de vinculación a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones, llevamos a cabo de 200 transmisiones en vivo, en articulación con los consulados de Colombia, sobre temas como: salud mental, salud general, aspectos legales, trámites migratorios, emprendimiento, empleo, cultura, entre otros; dichas sesiones en vivo se realizaron a través de la página de facebook de Colombia Nos Une; algunas de ellas también se realizan desde el canal de nuestro canal de youtube. Asimismo, y con el propósito de entregar información de primera mano a los connacionales sobre temas de interés como vivienda, pensión, educación, impuestos y situación militar, llevamos a cabo dos (2) Ferias virtuales de servicios en las cuales participaron entidades colombianas como: Colpensiones, SENA, Agencia Pública de Empleo (APE), CAMACOL y Ministerio de Educación en el mes de febrero de 2022 y en junio de 2022 participaron : Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP, Colpensiones, SENA, ICETEX, Banco Davivienda y Bancolombia. Se celebraron dos (2) convenios que benefician a los colombianos que retornan al país, para el retorno productivo con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, y para el retorno humanitario con Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales - EPS.
			Vincular a los colombianos en el exterior a través de la estrategia de comunicaciones.	
			Realizar jornadas de atención y pedagogía en temas de interés de la población colombiana en el exterior.	
			Efectuar la contratación de profesionales para la atención a población retornada en los diferentes puntos estratégicos.	
Automatización de los trámites. Interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro para la apostilla de los documentos avalados por el notariado colombiano.	Gestión del 100% de la interoperabilidad	15/01/2022 - 30/06/2022	Gestionar acercamientos para establecer el plan de trabajo, con el fin de establecer la viabilidad de la implementación de la automatización de la apostilla para documentos emitidos o avalados por el Notariado colombiano a través de la Superintendencia de Notariado y Registro.	Se adelantó el proceso de implementación de la interoperabilidad con la firma del protocolo el día 26 de mayo, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro, donde se estipuló el ingreso de las solicitudes a través de los medios dispuestos por las dos Entidades. Es así como se habilitó el canal automático para documentos emitidos por el notariado colombiano.
			Establecer la infraestructura tecnológica del Notariado colombiano a través de la Superintendencia de Notariado y Registro para llevar a cabo la interoperabilidad con la Coordinación de Apostillas y Legalizaciones.	
			Suscripción del Protocolo de Interoperabilidad e Intercambio de Información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro.	



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Fulvia Elvira Benavides Cotes
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO
VIGENCIA:	2022

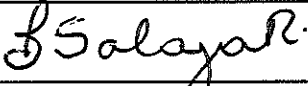
PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoracion	
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5		5,0	
		Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5			
		Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5			
		Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5			
		Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
2	Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	4	5	5		4,7	
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	4	5	5			
		Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	4	5	5			
		Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
		Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5			
		Establece planes alternativos de acción.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			2,7	1,0	1,0			
3	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5		5,0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
		Decide bajo presión.	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
		Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5			
		Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5			

4	Dirección y Desarrollo de Personal	Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5	5,0
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5	
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5	
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5	
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5	
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0	
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5	4,9
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5	
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5	
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	4	5	5	
Total Puntaje Evaluador			2,9	1,0	1,0	
TOTAL			2,9	1,0	1,0	

Valoración final	4,9	98%
------------------	-----	-----



Firma del Supervisor Jerárquico



Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:	1/03/2019
----------	-----------------------	-----	-----------